

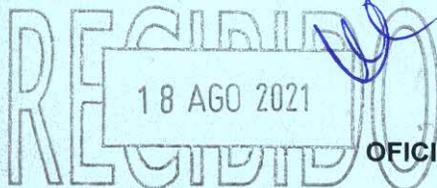


Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



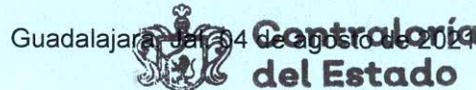
OFICIO No. DGP/1121/2021

CONTRALORIA DEL ESTADO



DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO DE INFORME DE RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES



Mtro: Héctor Pizano Ramos
Director General del Instituto de Pensiones del Estado IPEJAL
Magisterio #1155 Col. Observatorio
Guadalajara, Jalisco.

17 AGO. 2021



Atención: Mtro. Juan Raúl Gutiérrez Zaragoza
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto de Pensiones del Estado.

En relación con el oficio identificado como: **DGP/0396/2021** del 13 de abril de 2021; documento con el cual se dio inicio a la auditoría a la **Instituto de Pensiones del Estado**, a su digno cargo por los ejercicios 2019 y 2020, Por este conducto, y con fundamento en el artículo 50, numeral 1, fracciones III, IV, V, X y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco.

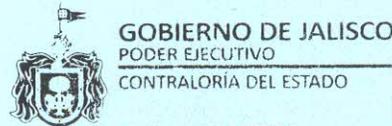
Conforme a lo anterior, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **15(quince) observaciones preliminares y 3 (tres) Recomendaciones** las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

Rubros Revisados	Documentos
1. Servicios Médicos Subrogados de segundo y tercer nivel.	Página de la 01 a la 15 de 18
2. Recomendaciones	Página de la 16 a la 18 de 18

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o la solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15 (quince)** días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 6 fracción XIII del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."



09 AGO 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. L.A.F. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/MAGA/RBDM

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470